



PROGRAMAS REGIONALES STIC-AmSud - MATH-AmSud - CLIMAT-AmSud Año 2021

I.- Disposiciones Generales

1.1 Antecedentes de los Programas

El Programa Regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

El Programa Regional MATH-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las matemáticas (MATH), a través de la realización de proyectos conjuntos.

El Programa Regional CLIMAT-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de la variabilidad climática y al cambio climático, a través de la realización de proyectos conjuntos.

Los programas STIC, MATH y CLIMAT AmSud se apoyan en dos comités, científico y directivo, conformados por representantes de las instituciones participantes. Para obtener mayor información sobre esta composición y consultar el reglamento: <http://www.sticmathamsud.org/>

1.2 Objetivos del concurso

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's, las matemáticas y la variabilidad o cambio climático través del intercambio de investigadores/as y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- Favorecer la participación de jóvenes investigadores/as para asegurar la continuidad de las redes.
- Fomentar el equilibrio de género en los equipos del proyecto.



1.3 Definiciones

Coordinador/a nacional:

Cada institución participante al proyecto deberá indicar un(a) coordinador(a) científico(a) para dirigir las investigaciones. Un(a) Coordinador(a) Internacional del proyecto también deberá ser designado entre todos los coordinadores científicos.

Coordinador/a internacional:

Para efectos de este concurso, es la persona designada por los miembros participantes del proyecto que gestiona de manera integral el cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados propuestos en el proyecto. Envía el proyecto a la plataforma de postulación y será la contraparte de la Secretaría en la recepción de las comunicaciones y en la entrega de los informes de avance y final.

II.- Disposiciones del Concurso

2.1 Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan **intercambios** entre los grupos participantes para la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración), que permitan la participación de investigadores/as, jóvenes investigadores/as y estudiantes.

Pueden postular investigadores/as de universidades, unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes del Programa. Sin embargo, el desarrollo de proyectos regionales de investigación con tres o más países de la región asociados al programa será muy valorado al momento de la evaluación de los proyectos.

2.2 Áreas temáticas

- **Programa STIC:** abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's. Las propuestas cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas, tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante trabajo innovador en TIC.
- **Programa MATH:** abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.
- **Programa CLIMAT:** abierto a todos los proyectos de investigación asociados a la variabilidad climática y al cambio climático. Los proyectos pueden abarcar todas las disciplinas, incluyendo las ciencias sociales y humanas con un enfoque interdisciplinario.



2.3 Resultados esperados

Se considerarán las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otro tipo de colaboración. Para el programa CLIMAT AmSud también se valorará la divulgación de los resultados a la sociedad civil.

2.4 Financiamiento

La modalidad de financiamiento es la siguiente: **cada organismo que financia el proyecto se hace cargo de cubrir los gastos de pasajes y de estadía de los miembros de su equipo.**

Los intercambios sólo se pueden realizar entre los países socios miembros del programa.

Los recursos se entregaran anualmente. Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de los diferentes organismos.

Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año.

Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:

- Cada organismo sudamericano participante,
- El Ministerio francés de Europa y de Asuntos Extranjeros (MEAE),
- El o los organismos o laboratorios de investigación franceses,
- Otras fuentes de financiamiento externas al Programa.

Si se requiere orientación sobre el financiamiento solicitado a los distintos organismos, puede contactar a cada institución nacional participante del programa.

Como referencia, el monto anual aprobado por todos los organismos que financian el proyecto es de aproximadamente 10.000€ a 15.000€. Sin perjuicio de lo anterior, el presupuesto solicitado debe adaptarse al proyecto científico.

Se recomienda contactar a cada institución nacional participante del programa para la orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes. Los contactos están en anexo o en: <https://www.sticmathamsud.org/>

2.5 Duración

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**. El/la Coordinador/a Internacional del proyecto deberá enviar a la Secretaria del Programa Regional, instancia donde postuló, el informe de avance antes del **1^{er} de octubre del 2022**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

2.6 Items financiables

- Se financiarán intercambios de una duración igual o inferior a 30 días.



- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 7 días.
- Se debe realizar, al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia durante la ejecución del proyecto.

III.- Postulación

3.1 Requisitos de Postulación

El/la Coordinador/a internacional deberá enviar el proyecto a la Secretaría del Programa STIC, MATH o CLIMAT-AmSud, a través de la plataforma de postulación una versión .pdf en inglés con todos los documentos solicitados y utilizando los formularios disponibles en esta plataforma de postulación www.anid.cl/concursos.

3.2 Incompatibilidades

Los/as Coordinadores/as Nacionales, así como el/la Coordinador/a Internacional que formen parte de proyectos solo podrán presentar un nuevo proyecto, una vez aprobado el informe final del proyecto anterior en el que participaron. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará prioridad a equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años, así como a equipos que incluyan doctorantes y/o post-doctorantes.

Para los Programas STIC y MATH: Los/as Coordinadores/as nacionales que pertenezcan a instituciones de Chile que sean miembros de los Programas STIC y MATH AmSud, no podrán ser beneficiarias de los fondos ANID.

IV.-Admisibilidad y Evaluación

4.1 Proceso de Admisibilidad

Cada organismo revisará los proyectos que contemplen contrapartes de sus nacionales respecto de los términos administrativos y requisitos de admisibilidad de cada institución nacional.

En el caso que alguno de los organismos participantes declare una propuesta no admisible, la propuesta podrá pasar a la etapa de evaluación siempre y cuando mantenga su dimensión regional, es decir, la participación de al menos dos países sudamericanos asociados al programa. En caso de que resulte aprobada, se le pedirá al/a la coordinador/a internacional que reformule la propuesta considerando la nueva situación de sus equipos.

En caso que el proyecto cuente con participación de investigadores de Perú, éstos deben obligatoriamente presentar el proyecto a Concytec en su plataforma local Fondecyt (más información en 8.4).

4.2 Proceso de Evaluación



La evaluación científica será realizada por, al menos, dos expertos internacionales designados por el Comité Científico.

El Comité Científico llevará a cabo la revisión de las evaluaciones internacionales y la clasificación de los proyectos.

Criterios de evaluación

Los principales criterios de evaluación, los cuales tienen la misma ponderación, son los siguientes:

- La excelencia científica del proyecto,
- Su carácter innovador,
- La creación de nuevas colaboraciones internacionales,
- La complementariedad de los equipos de investigación participantes,
- La transferencia mutua de competencias e innovaciones,
- Los antecedentes de los grupos de investigación,
- La participación de estudiantes, doctorandos y post-doctorandos en los intercambios, y el equilibrio de género en los equipos de investigación,
- La promoción y valorización de las actividades conjuntas de investigación (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, adquisición de patentes en conjunto, otros).
- La organización de actividades de difusión de los resultados científicos entre los actores políticos y/o la sociedad civil (recomendaciones dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, valorización de las actividades de integración de la sociedad civil en las actividades de difusión del proyecto).
- El carácter interdisciplinario del proyecto (solo para el programa CLIMAT AmSud).

Asimismo, se tendrá en consideración para la evaluación los siguientes puntos:

- Se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.
- Se recomienda incluir en los intercambios propuestos movilidades para la realización de pasantías para estudiantes de pregrado y/o postgrado para promover las co-tutelas entre instituciones.
- El equilibrio de género en los equipos es altamente deseable.
- El proyecto debe describir claramente el tipo de actividades en las cuales participarán los/as jóvenes investigadores/as (misiones, talleres, etc.), las que serán valoradas positivamente.

V.- Fallo, Adjudicación y Notificación de Resultados

La selección y aprobación de los proyectos será realizada por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, durante la Reunión Anual de los Programas.

La aprobación o el rechazo de los proyectos será notificado al coordinador/a internacional del proyecto por la Secretaría de los programas.



La aprobación de los proyectos será igualmente notificado oficialmente a cada coordinador/a nacional del proyecto por la institución nacional correspondiente. Asimismo, respecto de los proyectos aprobados, cada institución informará al/a la coordinador/a nacional los recursos otorgados, indicando las modalidades y el calendario de desembolso.

En la presente convocatoria no contempla lista de espera.

VI. Seguimiento y Control de los Proyectos

8.1 Fecha de Inicio de los proyectos

Para efectos de seguimiento del proyecto, se entenderá como fecha de inicio del mismo enero 2022.

8.2 Informe de avance e Informe final

El/la Coordinador/a Internacional de cada proyecto deberá enviar dos informes a la Secretaría del Programa: el 1ro de octubre del primer año de desarrollo del proyecto (informe de avance) y el segundo (informe final) en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo: 31 de marzo 2024.

VII.- Reconocimientos

Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional-AmSud utilizando el siguiente formato: PROGRAMA REGIONALAMSUD + Código del Proyecto (entregado por la Secretaría al momento del envío de la carta de adjudicación).

VIII.- Consultas y Calendario de Concurso

8.1 Consultas

Las consultas deben ser dirigidas al Portal de Ayuda ANID, en el siguiente link: [AYUDA](#), hasta 5 días antes de la fecha publicada de cierre del concurso. Las aclaraciones que se realicen sobre las bases sólo tendrán validez si son comunicadas en forma escrita por ANID.

8.2 Publicación de la convocatoria

ANID convocará al presente concurso a través de un diario de amplia circulación nacional, y en su sitio web, en el cual se señalará la fecha de apertura y cierre de la convocatoria. Las bases de postulación estarán disponibles en <https://www.anid.cl/concursos/>. La postulación de las propuestas se recibirá únicamente a través de la plataforma <https://www.anid.cl/concursos/>



8.3 Calendario de la convocatoria

| | |
|-----------------------|--|
| 15 marzo 2021 | Apertura de la convocatoria |
| 17 mayo de 2021 | Cierre de la convocatoria en la plataforma https://www.anid.cl/concursos/ a las 12:00hs. de mediodía de Chile Continental |
| Diciembre de 2021 | Publicación de los resultados |
| Enero de 2022 | Inicio de los proyectos |
| 01 de octubre de 2022 | Envío de los informes de avance de los proyectos |
| 31 de marzo de 2024 | Envío de los informes finales de los proyectos |

8.4 Contactos de los organismos participantes de los programas

Se recuerda a los postulantes respetar estrictamente las reglas de cada organismo o agencia miembro de los programas.

Las investigadoras y los investigadores de Perú deben **registrar su participación en la plataforma de postulación correspondiente en el portal de FONDECYT/CONCYTEC:** <http://www.fondecyt.gob.pe/> hasta el 18 de mayo de 2021 a las 13:00 horas hora de Perú.

Las investigadoras y los investigadores de Colombia que solicitan financiamiento a **MINCIENCIAS deben estar reconocidos al cierre de la convocatoria en las 4 categorías** que cuenta dicha institución.

Las investigadoras y los investigadores de Argentina interesados en presentar proyectos **deberán contactarse con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina:** jbruckner@mincyt.gob.ar a los efectos de conocer y aceptar las condiciones de financiamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina para esta convocatoria.

Las investigadoras y los investigadores de Uruguay interesados en presentar proyectos **deberán enviar copia de su postulación a ANII** a la casilla siguiente: snb_movilidad@anii.org.uy.

Las investigadoras y los investigadores de Paraguay **deben consultar las bases y condiciones en la página web del CONACYT** y registrar su participación **en el CONACYT** (<http://www.conacyt.gov.py/>).

Contacto:

Secretaría de los programas AmSud en Santiago de Chile



contacto@sticmathamsud.org

Argentina

| Programa | Organismo | Contactos |
|---|---|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina | Dirección Nacional de Promoción de la Política Científica Av. Godoy Cruz 2320 C1425FQD Buenos Aires Tel.: (+54-11) 48 99 5000 int. 4116 www.mincyt.gov.ar Contact: Juan Manuel Brückner jbruckner@mincyt.gov.ar |

Bolivia

| | | |
|---|------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | UMSA | Universidad Mayor de San Andrés Av. Villazón N° 1995, Plaza del Bicentenario - Zona Central Ciudad de La Paz. Estado Plurinacional de Bolivia +591 2 2441963 http://www.umsa.bo/ Contact: Francisco Callejas Huanca- callejasf@gmail.com |
|---|------|---|

Brasil

| | | |
|------------------|------|---|
| Solo MATH | IMPA | Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada Estrada Dona Castorina 110, Rio de Janeiro Tel: (+55) 21 2529 5000 http://www.impa.br/opencms/pt/ Contact: Alfredo Iusem: iusp@impa.br |
|------------------|------|---|

Chile

| | | |
|---|------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | ANID | Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento Moneda 1375, Santiago de Chile. Tel.: +56 2 2365 4425 www.anid.cl Contact: Cecilia Velit - cvelit@anid.cl |
|---|------|---|



| | | |
|------------------|-----------------------------------|--|
| Solo MATH | CMM | Centro de Modelamiento Matemático Av. Beauchef 851, Edificio Norte – Piso 7 CP 837 0456 Santiago de Chile tel +56 2 2978 4870 http://www.cmm.uchile.cl/ <u>Contact:</u> Alejandro Maass – maass.alejandro@gmail.com |
| Solo MATH | Facultad de Matemáticas de la PUC | Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340 - Santiago - Chile <u>Contact:</u> Eduardo Cerpa – eduardo.cerpa@mat.uc.cl |

Colombia

| | | |
|---|-------------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | MINCIENCIAS | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia MINCIENCIAS AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6 <u>Contacts:</u> Maria Eugenia Meijia – memejia@minciencias.gov.co Juan Camilo Perez Cuervo - jcperez@minciencias.gov.co |
|---|-------------|---|

Ecuador

| | | |
|-------------------------|----------|--|
| Solo STIC y MATH | SENESCYT | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Whympier E7-37 y Alpallana Tel +593 2 290 3249 extensión 118 170516 / Quito – Ecuador <u>Contact:</u> Diana Karol Astudillo Tenicela - dastudillo@senescyt.gob.ec Jandry Daniel Fernández Iñiguez - jfernandez@senescyt.gob.ec Maria de los Angeles Pacheco Miranda - mpacheco@senescyt.gob.ec |
|-------------------------|----------|--|

Francia



| | | |
|---|------------------------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | MEAE | Delegación Regional de Cooperación para América del Sur Condell 65, Providencia – Santiago, Chile Tel. : (+56) 2 2 4708007 <u>Contact:</u> Julien Chauvet – julien.chauvet@diplomatie.gouv.fr Claire Boudy – claire.boudy@diplomatie.gouv.fr |
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | INRIA | Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (+33) 1 39 63 57 68 www.inria.fr <u>Contact:</u> Claire Saint-Léger – claire.saint-leger@inria.fr |
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | CNRS | DERCI 3 rue Michel-Ange 75016 Paris Tel. : (+33 1) 44 96 46 79 www.cnrs.fr <u>Contacts:</u> Antonia Alcaraz - antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr Jean Theves – jean.theves@cnrs-dir.fr |
| Solo STIC | Institut Mines-Télécom | Délégué à l'international – Direction de la Recherche et de l'Innovation 37-39 Rue Dareau, 75014 Tel : (+33)1 45 81 70 65 www.imt.fr Contact : Marc Delage – marc.delage@imt.fr |
| Solo CLIMAT | CIRAD | Contact : Jean-Luc Battini, directeur régional Brésil et Côte Sud, CIRAD Brasilia, Brésil jean-luc.battini@cirad.fr |
| Solo CLIMAT | IRD | Contact: Frédérique Seyler – frederique.seyler@ird.fr Léonie Roberty – leonie.roberty@ird.fr |
| Solo CLIMAT | INRAE | INRAE 2163, avenue de la Pomme de Pin CS 40001 Ardon 45075 ORLEANS CEDEX 2 France (+33) (0)2 38 41 78 73 Ségolène Halley-Des-Fontaines UMA-RI – INRA 147, rue de l'Université 75338 Paris Cedex 07 France (+33) (0)1 42 75 91 08 |



| | |
|--|--|
| | Contact : Philippe Rozenberg – philippe.rozenberg@inrae.fr |
|--|--|

Paraguay

| | | |
|---|---------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof- Villa Aurelia Código postal: 001417 Asunción Tel.: (+595-21) 506 223/ 331/ 369 www.conacyt.gov.py Contact: amsud@conacyt.gov.py María Teresa Cazal Gayoso - mcazal@conacyt.gov.py |
|---|---------|---|

Perú

| | | |
|---|----------|---|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | CONCYTEC | Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica Calle Chinchon N°867 – San Isidro – Lima Codigo Postal: LIMA27 Tel.: (+511) 399 0030 www.concytec.gob.pe Contact: Raquel Sotomayor – rsotomayor@concytec.gob.pe Sandra Portugal – sportugal@fondcyt.gob.pe |
| Solo MATH | IMCA | http://imca.edu.pe/portal/index.php/es/ Contact: Roger Metzger - metzger@imca.edu.pe |

Uruguay

| | | |
|---|------|--|
| Todos los programas: STIC, MATH o CLIMAT | ANII | Agencia Nacional de Investigación e Innovación Av. Italia 6201 Edificio Los Nogales 11100 Montevideo Tel: (+598)2 6004411 www.anii.org.uy Contact: |
|---|------|--|



| | | |
|--|--|---|
| | | Unidad de Cooperación cooperacion@anii.org.uy |
|--|--|---|

Venezuela

| | | |
|---------------------------|---------|--|
| Solo STIC MATH | MPPEUCT | Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología Av Universidad Esquina El Chorro- Torre Ministerial Caracas – Venezuela Tel: (58212) 5557565 <u>Contact:</u> Gloria Carvalho - carvalhokassar@gmail.com |
|---------------------------|---------|--|